

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 484.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 33 rs. trimestres.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.  
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Martes 27 Mayo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

## D. JOSÉ MARIA TATO Y COSTA.

falleció el 30 de Abril último.

La familia del finado suplica á sus amigos se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Nicolás el día 28 del corriente á las nueve y media de la mañana.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

#### NUESTRA BANDERA.

A medida que avanzamos en el escabroso camino de la República, aumentan las difíciles circunstancias que rodean á la nación.

No hemos de detenernos en relatar las dificultades que la República ha creado, ni los peligros que aquellas entrañan, hasta tender la vista en derredor para comprender que hemos entrado ya en el período de la descomposición que precede á las grandes tempestades demagógicas, y que todo se hulla próximo á desaparecer desde las indispensables bases sobre que aun descansa esta trabajada sociedad, hasta el último respetable interés creado á la sombra de su actual organización. La anarquía y el desorden han llegado al terreno del combate; no se escuchan á los lejos sus desacordes gritos pidiendo la radical reforma del organismo político; único en que puede consolidarse la libertad hermanada con el orden; se oyen ya al lado, cerca del poder, casi en las esferas oficiales, y cuando allí lleguen, en el momento en que la audacia ó la insensatez de las futuras Cortes pongan en sus manos los elementos de gobierno; entonces habrá concluido todo, y será tarde para intentar nada que contenga la universal ruina que ha de producirse. No cabe hacerse ilusiones: el 11 de febrero dió el primer paso; el 23 de abril abrió completamente el camino de la arbitrariedad; falta la última jornada; dispuestos están á emprender la los elementos que ven en ella un triunfo de efímera duración, pero de eternos y sensibles resultados.

Si el instinto de conservación no nos impulsara en estos momentos grandes deberes que cumplir, el patriotismo y el honor nos los impondrían. ¿Acaso no se trata de herir nuestras tradiciones, de hollar nuestros fueros, de contrariar nuestras creencias? ¿Por ventura la obra que se quiere derribar no es la edificada por nuestros padres y defendida, al par que perfeccionada por todas las generaciones durante el transcurso de muchos siglos? Es urgente que así se entienda; es necesario que se sepa: no son los intereses de un partido político más ó menos popular y simpático los que peligran en estos instantes; no son las ideas de una determinada fracción las que sucumbirán en la catástrofe; son la unidad nacional, las manifestaciones del derecho, los fueros de la justicia, la libertad, la religión, y quizás también la propiedad y la familia: esto es lo que se halla amenazado.

Si de un solo partido político se tratase, el, y solo él estaría obligado á organizar la defensa; cuando se trata de la patria, todas las parcialidades políticas, todos los ciudadanos que sientan arder en su pecho el fuego del patriotismo, deben encargarse de ponerla á salvo ó perder en la demanda cuanto al fin común pueda ser de utilidad. No rechazamos nosotros el cumplimiento de tan ineludibles deberes; antes al contrario, queremos ser los primeros en cumplirlos y con este objeto levantamos hoy nuestra bandera.

Vengan con nosotros todos los que amen á la patria y quieran ser soldados del imperio de la justicia; salvación de los intereses sociales y restablecimiento del orden, es nuestro lema. Todavía es tiempo de atajar la descomposición que crece; aun existen en este país elementos sobrados para defenderle de los inminentes desastres que sobre él se ciernen; la descomposición se contiene con la unión de las fuerzas; la demagogia se arroja con un esfuerzo común simultáneo de todos los que la consideramos como el enemigo implacable de nuestra sociedad. Ha llegado el momento de que todo exclusivismo de bandera ceda ante el interés general; ha sonado la hora de formar un ejército inexpugnable en el que encuentren poderosa defensa los principios fundamentales de toda sociedad

organizada. ¿Quién dará el ejemplo en estos angustiosos momentos ante la inminencia del mayor de los desastres de posponer la salvación de la patria á una mira egoísta, á la satisfacción de un rencor, al triunfo de una idea política, al imposible entronizamiento de una situación de partido? ¿Quién sustituirá la consigna de «unidad nacional y orden» con la del apellido de una parcialidad política? ¿Habrá alguien que se niegue á contribuir á la patriótica empresa de salvar los intereses sociales comunes á todos y restablecer el orden necesario para el establecimiento de cualquier situación viable?

No lo creemos: si tal sucediera, el partido que negase el concurso de sus fuerzas, sería indigno de llamarse español. Tiempo ha de quedar para que las luchas y discusiones de las comuniones políticas, esas luchas que no ponen en peligro las bases de la sociedad, sino que, por el contrario, les dan vigor y fuerza, se sostengan con completa independencia. Si á este caso queremos llegar, preparemos antes el terreno.

A nadie pedimos que abjure de sus principios y olvide sus afecciones, porque nosotros mantenemos la integridad de los nuestros; pero á todos invitamos á que se olviden por un momento de que son políticos, para acordarse sólo de que se han llamado y se llaman ciudadanos de una sociedad próxima á caer en manos de sus enemigos.

No se piden precedencias políticas en estos instantes: quien las invoque creará la desconfianza y dará armas á los que convierten el orden en objeto de su ataque; ante el altar de la patria solo debe haber patriotas: nadie, «estamos seguros, rechazará la ocasión de demostrar que aun no se ha perdido en nuestro país el entusiasmo por la causa nacional, ésta es la que necesita de nuestra defensa; izada está la bandera de combate: «Salvación de los intereses sociales y restablecimiento del orden»; é el lado ó enfrente; sólo la vacilación sería un crimen. Esperamos confiados en que nadie vacilará.

(Iberia).

#### VEREMOS.

Meros espectadores de la comedia política, que tan cara paga España, no conocemos la oculta máquina que mueve tantas figuras en tan varios sentidos. Pero, si hemos de juzgar por lo poco que hasta nosotros llega, se aproxima la plenitud de los tiempos, el día de la batalla decisiva entre los gemelos que arrojó al mundo el parto de 23 de Abril, entre federales del ministerio y federales intransigentes.

Unidos aquel día memorable para arrojar á la faz de España el mas procaz insulto que jamás recibieran los poderes legítimos del Estado, el entusiasmo de la victoria y la codicia del botín vinieron muy pronto á turbar la pacífica posesión de la cosa pública. Diéronse unos por satisfechos con la usurpación alcanzada sobre la majestuosa soberanía de la nación; y propendieron desde el primer momento á conservarse en un cómodo statu quo. Creyeron otros que la satisfacción ajena no basta á consolar la pesadumbre propia, y declararon la guerra á sus primeros aliados, y digámoslo en verdad, con militones.

De qui surgió la división profunda entre ambos elementos; unos y otros invocaron é invocan el país con el fin último de su generoso desinterés; cada cual se dió por intérprete legítimo de las aspiraciones de la patria; cada cual procuró burlar la estrategia del ex-aliado, para alzarse, solo y de propia cuenta, con la presa ganada en común.

A tal punto parecen llegadas las cosas, que es forzoso deponer toda esperanza de amigable transacción. De un lado, batalla la hipocresía y la perfidia, grandes maestras; del otro, el débil pero penoso sentimiento de la codicia burlada. Invocan aquellos las leyes; protestan éstos contra ese mentido respeto, puesto que, rota la úni-

ca verdadera legalidad, la revolución tiene que abrirse paso con energía y por el más breve camino.

Cuéntase que muy pronto, mañana, hoy quizá, nosotros, pacíficos espectadores de la epopeya federalista, presenciaremos la descomunal y nunca vista batalla que el gobierno de orden se dispone á presentar á sus amigos de ayer, á sus discípulos y soldados de antaño. Dícese que el gobierno de orden arde en deseos de arrojar de España esa mala semilla, esa lepra, ese ponzoñoso virus. Añádese que cuenta por seguro el vencimiento, pues que, además de la razón, le asiste la fuerza y le apoya el brazo invicto de invictos generales.

Los intransigentes, por su parte, echan el resto: ¿qué tiene el pueblo que ver, dicen, con esas Cortes, engendro de una legalidad ilegal? Y es lo exacto. Esas Cortes no tienen poderes contra el pueblo, ni autoridad para levantarse contra el sistema que el pueblo conoce, siente, ama y espera, que el pueblo necesita para salvarse, según le han enseñado los hombres ilustres del poder y algunos otros, también ilustres, de la pseudo Constituyente. Si las Cortes no obran en este sentido, serían «bárbaras».

El reto está lanzado; puede suponerse que el gobierno de los «alguaciles» lo deseaba, de la propia manera que espera con impaciencia una insurrección en sentido alfonsino; pues seguro de su triunfo, debemos piadosamente creer que le hace falta acabar con los elementos perturbadores, para dar á España con golpe maestro, paz y libertad.

Tentados estamos á aplaudir á ambas partes contendientes; á los unos, por su lógica; á los otros, por sus loables deseos: á los intransigentes, porque firmes en su razonamiento irrefragable de que *tras lo uno viene lo otro*, se sienten indignados ante los escrúpulos de monja que á última hora saca á colación el gobierno de orden; al gobierno de orden, porque su hipocresía tiene esta vez un fin laudable, aunque ocioso, á saber: tranquilizar al país asustado.

No vayamos á creer que en todo esto hay nada serio, por más que el rumor público señale á los Sres. Salmeron y Chao entre los ministros condenados por su mala severa estrella á abandonar las poltronas. Precisamente los dos ministros que, antes de serlo, constituyeron federalmente á España!

La única cosa seria que en esta ridícula trama se mezcla, es la suerte de España. Federales y carlistas son las manos enorgulladas de asesinar á la patria. Confiamos, no obstante, en que los pueblos no mueran al golpe de media docena de bandoleros, fanáticos y mercaderes; que sobre tanta miseria hay siempre algo permanente, algo más alto, que no perece, y eso es la patria y la libertad. Riñan entre sí los federales, y veremos.

(Popular).

### SECCION POLITICA.

Alicante, 27 de Mayo de 1873.

#### EL SOLEMNE DESENGAÑO.

Aunque algo tarde, el apóstol poeta de la república, ha reconocido que su patria todavía no estaba bien preparada para que se justificase en ella el bello ideal de su política.

Todavía no se atreve á confesar que se ha equivocado; pero mal que le pese, la amargura que emponzoña su corazón, se escapa por sus labios, y no pudiendo hacer otra cosa, censura acerbamente á los republicanos españoles, cotejando su conducta con la conducta de los republicanos suizos.

La carta que dirige al presidente del Consejo ejecutivo del canton de Berna el ciudadano Castelar, el ministro de Estado del Poder ejecutivo, que despojó tumultuariamente de su soberanía á la Asamblea nacional, el 23 de abril último, revela de una manera harto clara cuales son los sentimientos que inquietan ya al joven diplomático, al ver la diferencia que existe entre la república helvética, con que él había soñado toda su vida, y la república española, que ha encontrado en torno suyo al despertar de su dorado sueño de poeta.

«Verdad es, dice Emilio Castelar, que yo anuncié que la república vendría á España; mas yo creo haber dicho también que no estaba su base en las barricadas de las calles sino en la tribuna de los Parlamentos.

»Allí donde existen, como en Suiza y España, la libertad y el sufragio universal, «revolucion material, revolucion armada, «debe equivaler á DEMENCIA, á CRIMEN.»

Sin embargo el día 23 de Abril, existían ya la libertad y el sufragio universal, y el Sr. Castelar consintió, que la revolucion material, la revolucion armada, arrojase del santuario de las leyes á los que eran los únicos depositarios de la soberanía nacional; á los que la estaban custodiando desde la tribuna del parlamento.

Y hoy, al ver, que esa misma revolucion material, esa misma revolucion armada sigue rugiendo en torno suyo, y profana la santidad de los templos en Cádiz, y la inmunidad de los prisioneros en Barcelona, y la autonomía de las corporaciones populares en Madrid, y la inviolabilidad del hogar doméstico en todas partes; el Sr. Castelar, siente sin duda remordimiento por no haber evitado que se despojase de su investidura á los legítimos representantes de la nación, el día en que se dió el inútil golpe de Estado, que dejó un poder, también inútil, en manos del ministerio de que forma parte el joven diplomático, que no pudiendo protestar de otra manera contra la violenta situación por él creada, recuerda con elocuente frase, y con sentido acento, que la revolucion material, la revolucion armada, donde existen la libertad y el sufragio universal, equivale á la demencia, AL CRIMEN.

«La fundación de la república, sigue diciendo, puede depender de tres ó cuatro «hombres valerosos, hábiles, elocuentes. «Su consolidación depende en verdad de «todo el pueblo. Y ahora me toca decirle «al pueblo español de todas maneras, en «todas partes, que solo hay un medio de «consolidar la república, y es renunciar á «los procedimientos de FUERZA DE VIOLENCIA, esperándolo todo de la libertad y del «sufragio universal, para que el orden público, sea en la sociedad tan inalterable «como es el orden físico en el universo.» «Tengo esperanza, como he tenido fe, añade el ciudadano Castelar; pero en esto nos permitirá que no le creamos; pues como si tratase de modificar su afirmación, dice acto continuo—«Esta esperanza «sería seguridad, si yo pudiese mostrar al «pueblo español, la república suiza, el respeto á sus magistrados, la obediencia á las leyes, la mesura y la calma en los procedimientos, el sentido práctico en las reformas, el orden inalterable en las calles, el orden moral en los ánimos, el culto á los grandes recuerdos históricos, la duración de las instituciones, la renuncia á todo procedimiento de fuerza, el celo por los intereses legítimos, la serenidad de un pueblo verdaderamente republicano.»

Creemos inútil pararnos á demostrar que el ministro de Estado, no puede tener esperanza, como dice de una manera vergonzante, de ver consolidada la república tal como la pinta; pues si no está ciego debe observar que, en vez del respeto á los magistrados, base del problema de los tiempos modernos, que consiste en unir la autoridad con la libertad, reina aquí la irreverencia mas atrevida, pues desde el soldado que desobedece y se burla de sus jefes, hasta el simple ciudadano que se impone tumultuariamente á las autoridades y que cohibe los actos del mismo Poder ejecutivo, todos desprecian á los magistrados; que en vez de obedecer las leyes, no hay en España nadie que no las vulnere empezando por los Ministros de la nación, y concluyendo por el último alcalde de aldea; que en vez de la mesura y la calma en los procedimientos, se emplea aquí, lo mismo en las altas regiones del poder, que en los círculos locales, la mas descompuesta intemperancia y la mas vertiginosa precipitación; y finalmente, que en vez de el orden inalterable en las calles, el orden moral en los ánimos, y el culto á los grandes recuerdos históricos; hace ya algunos meses que en España el orden material se altera en las calles todos los días, el orden moral de los ánimos ha sido sustituido por una febril excitación

que se traduce en hechos violentos, y el culto a los grandes recuerdos históricos ha degenerado en un torpe escepticismo, que todo lo escarnece, todo lo profana, todo lo mancha.

Facil nos sería probar con hechos recientes, todas estas afirmaciones; pero el mismo ciudadano Castelar nos ahorra ese trabajo, al confesar en el último párrafo de su carta, la violenta situación en que nos hallamos.

«Quiera Dios, esclama con mal repri-mida angustia, sacarnos a nosotros los españoles de estos periodos de agitación, de fiebre, de revoluciones continuas!»

En efecto, como dice perfectamente el ministro de Estado del poder ejecutivo de la república, esa forma de gobierno que debiera ser, según se nos había dicho, el reinado de la libertad, de la paz y de la fraternidad, solo nos ha traído la agitación, la fiebre, la revolución continua. Tales son las palabras del apostol poeta de ese ideal político, lo cual prueba que el Sr. Castelar, por más que no lo confiese todavía, debe haber sufrido ya a estas horas un solemne desengaño.

El Municipio dice prefiere los tiempos del moderantismo a los de la union liberal. Queda, pues, juzgado este periódico que no oculta ya que es REACCIONARIO.

No para satisfacer la curiosidad del colega federado-radical, sino para facilitar las gestiones que en obsequio de los pobres pueda hacer la autoridad local, diremos que la casa a que nos referimos en nuestro suelto del jueves, es la legada por el presbítero D. Juan Poveda en 1854.

Ahora bien: tenemos entendido que la persona que parece ser hoy dueña de la finca de que se trata, ha estado ya a ver al alcalde para hablar sobre este asunto, y algunos suponen que la pregunta de El Municipio del sábado en la que afecta ignorancia y trata de desvirtuar los móviles que han impulsado a la persona que nos ha denunciado ese abuso, no es enteramente estraña a esta visita.

Prometemos estar a la mira de este asunto por si algo se intenta para que las cosas continúen como hoy, si bien esperamos que los señores albaceas se dejarán de contemplaciones y exigirán que inmediatamente se apronte el dinero que se adeuda a los pobres a fin de que se cumpla la voluntad del testador.

En el vapor *Joven Pepe*, llegó ayer a este puerto procedente de Barcelona la batería de montaña que los periódicos venían anunciando hace días.

Suponemos que muy en breve saldrá para Madrid, con el objeto de ser destinada al ejército del Norte.

También llegará de un momento a otro el vapor *San Antonio* conduciendo un batallón del hijo de Ceuta, destinado así mismo a las operaciones de aquel punto.

El conocido republicano Tomás Bertomeu (a Tomaset, que fué derrotado en las últimas elecciones para diputados provinciales y en las generales para diputados Constituyentes, ha dejado la partida que mandaba en persecucion de los carlistas, y ha tomado posesion del destino de guarda mayor del Pardo con que ha sido agraciado.

Lo celebramos.

El sábado subió 50 céntimos el papel del Estado, lo cual no deja de tener su importancia relativa, atendida la costumbre en que nos halláramos de ver los valores públicos en constante descenso, desde hace mucho tiempo.

Algunos maliciosos creen ver en este acontecimiento alguna cercana operacion con el famoso Banco de París; pues siempre se ha notado este movimiento de alza, cuando se ha pensado en las arcas de aquel célebre establecimiento. Pero sea lo que sea, nos alegramos de ver menos por tierra el crédito de la nacion, pues antes que todo somos españoles.

El Sr. Director de Telégrafos de la seccion de Alicante, ha tenido la bondad de manifestarnos que se abrirá la estacion telegráfica de ELCHE, con servicio de día completo para la correspondencia oficial y privada interior é internacional, el día 1.º de Junio próximo.

Respondiendo a varios periódicos que han hablado del saqueo de caballos y armas verificado en casa del señor duque de la Torre el funesto día del golpe de Estado, dice la *Gaceta*:

«Desde el 21 está decretada por el juzgado de primera instancia de Buenavista, no por el juez especial que conoce la causa de rebelion del 23 del mes último, quien nada tiene que ver con el asunto, la devolución al apoderado del señor duque de la Torre de los caballos deteni-

dos a que los periódicos vienen refiriéndose estos días; y si no está también decretada la devolución de ciertas armas de la misma pertenencia, es porque no se ha suministrado por dicho apoderado una nota circunstanciada de ellas.»

No basta que esté decretada la devolución, sino que se ejecute.

Respecto a los caballos, según nuestras noticias, dice *La Política*, se ha tratado de devolver cuatro, pero los de que se incautaron las turbas eran cinco, y como faltaba el mejor, el apoderado del señor duque no creyó conveniente hacerse cargo de ellos hasta que se le entregaran todos.

Por lo que hace a las armas, al leer la rectificación de la *Gaceta*, no parece sino que el inspirador de ella sabe dónde están y solo espera la descripción de las mismas para que el juzgado decreta su devolución, lo cual no es lo mismo que verificar esa devolución, como lo prueba lo sucedido con los caballos.

Los nombramientos hechos por el señor Figueras de un gran número de paisanos para destinos militares de diversas categorías han producido en el ejército inmenso disgusto.

Razon tiene para alarmarse, pues la vida militar de los oficiales antiguos sólo puede durar, según las promesas republicanas, lo que dure la insurreccion carlista, y los nuevamente nombrados acaso sean los cimientos del ejército republicano.

Al salir de Vitoria la fuerza del general Nouvilas, parece fueron conducidos a un cuartel diez sargentos y algunos soldados, en calidad de presos y acompañados de una fuerte escolta.

¿Quare causa?

¿Qué merece un país cuyas corporaciones administrativas son insultadas, mientras celebran sesión, por algunos malhechores, y lo tolera?

¿Qué merece la guardia que custodia esas corporaciones que, invitada a arrestar los malhechores por el presidente de la corporacion insultada, se niega a ello?

¿Y qué merecer las autoridades que, teniendo conocimiento de estos hechos, los toleran y autorizan con su aquiescencia?

Pues todo esto pasa en la capital de las Españas, reinando la majestad de la república. Oigamos lo sucedido en la tarde del día 23, según lo refiere *El Tiempo*:

«Hallándose la Diputación provincial celebrando sesión ordinaria, se presentó un individuo, acompañado de otros cuatro, é interrumpiendo al secretario, que daba cuenta de algunos de los expedientes, dijo que en nombre del pueblo de Madrid venia a pedir que la Diputación provincial no celebrase más sesiones.»

Esto produjo el asombro y excitacion consiguientes en la corporacion; pero el presidente, Sr. Ramos Prieto, contestó con la mayor energía a los interelantes que «la diputacion seguiria sin interrupcion sus sesiones; y que ellos no representaban, como pretendian, al pueblo de Madrid ni a nadie»; mandando acto continuo fuese preso el interruptor con sus compañeros; pero éstos desaparecieron, bajando a dar cuenta de lo sucedido a un grupo de 20 a 30 hombres que se hallaban a la puerta del local.

El Sr. Ramos Prieto mandó despejar, y quedó la corporacion en sesión secreta por algunos momentos, volviéndose a abrir la pública después y continuando tranquilamente el despacho de los expedientes presentados a la mesa para su resolucion.

Antes de esto los grupos situados frente a la Diputación provincial hicieron ciertas indicaciones al diputado Sr. Somalo respecto a la corporacion, y éste los contestó energicamente que ni la Diputación ni él permitian ciertas imposiciones.

Pero cuando uno de los ugrieros de la Diputación provincial bajó a pedir auxilio al cabo de guardia de la de voluntarios, le fué negado, contestando que no tenía más que seis números, destinados a guardar la puerta.

¿Contra quién la guardaba, dejando entrar y salir libremente a los perturbadores?

En tanto una comision de la Diputación habia pasado al ministerio a pedir al señor Pi que admitiera su dimision ó garantizase su seguridad. Prometió el ministro estátua comunicarlo al Consejo; pero al volver la comision por la respuesta dijo que se le habia olvidado. Entonces alguno de los diputados dijo por lo bajo a uno de sus compañeros, republicano, señalando al señor Pi:

«Eres mi primer amor: tú me enseñaste a querer; no me enseñes a olvidar, que no lo quiero aprender.»

Los republicanos, los enemigos intransigentes de los estados de sitio, de los tribunales escepcionales, de las trabas contra la imprenta, y de todas sus arbitrariedades, se proponen llevar a las Constituyentes y que estas aprueben:

- 1.º Declarar fuera de la ley a todos los carlistas.
- 2.º Imponer una contribucion a las familias de los individuos levantados en armas.
- 3.º Sujetar a consejos de guerra a los cómplices y encubridores de las partidas carlistas.

Después de probado el delito debe castigarse, y como nosotros somos justos, nada tenemos que objetar.

4.º Que sean de cuenta de las provincias en que operen las facciones los gastos de la guerra.

5.º Suspender la publicacion de todos los periódicos carlistas.

6.º Declarar en estado de guerra todas las provincias sublevadas.»

El día que tal cosa aconteciera, quedaria juzgado el partido federal. Tanto ó más que los republicanos, deseamos nosotros que los carlistas concluyan, y que sean vencidos tan definitivamente, que nunca puedan perturbar la paz de la nacion; pero queremos que se les venza con la ley a los que no combaten con las armas en la mano; con el hiarro y el fuego a los que luchan en los campos.

Otro sistema será indigno de partidos liberales.

El centro republicano federal de Madrid celebró el 24 sesión para discutir el tema siguiente:

«Qué peligros amenazan a la República, y qué medios deben emplearse para protegerla.»

Muy sencillo: ¡la reaccion!  
Medios para protegerla: dar un buen destino a cada federal.

Suponemos que se hallarán conformes los individuos del Centro.

El siguiente suelto es de *La Epoca*:

«El elemento intransigente, y aun algunas agrupaciones republicanas que no tienen afinidades con aquel partido extremo, no cesan de dirigir quejas amargas contra el reposo del general Nouvilas en las provincias del Norte.»

No hay como adquirir una posición desahogada para que ciertos hombres se conviertan en blanco de las murmuraciones de los que aspiran y no ven realizados sus propósitos.

Censuran que aquel general disfrute nada menos que mil duros mensuales, que exija palacio para su residencia y cubierto en la mesa por cuenta del Estado.

Sin embargo, los murmuradores aplacará sus iras contra este jefe militar, cuando sepan que esta mañana, según nos dicen, ha telegrafado al ministro interino de la Guerra manifestándole que sus promesas están próximas a realizarse de una manera satisfactoria, puesto que los carlistas recibirán un golpe de mano decisivo y ejemplar antes que las Cortes Constituyentes comiencen sus tareas parlamentarias.

Sin embargo, como todo está sujeto a fatalidades, hemos sabido esta tarde que el grueso del ejército carlista ha vuelto a defraudar las esperanzas del general Nouvilas, porque las facciones reunidas, abandonando las posiciones que iban a ser teatro de la hazaña del jefe republicano, han atacado a Lerin, y en estos momentos se encaminaban a Logroño; esto es, se hallan en tierra abierta y sobre la línea del Ebro.

Las mejores combinaciones se desbaratan muchas veces por inesperados accidentes, que no puede prever lo flaco de las mas robustas inteligencias.

Desde Lerin, según se asegura, ha telegrafado Dorregaray al Sr. Figueras, diciendo que tenia entendido que el gobierno estaba preocupado en averiguar su paradero, y que tenia el gusto de participarle que se hallaba en las inmediaciones de Logroño. Los carlistas se mostraban muy satisfechos de este movimiento, demasiado atrevido, si tuviéramos ejército.»

Son de la mas alta trascendencia los siguientes despachos telegráficos, y sobre los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores.

«PARIS 24 a las siete y treinta y cinco de la mañana.—Hay mucha efervescencia, pero el orden no se ha turbado. La tranquilidad es completa.»

Los periódicos radicales aconsejan a los republicanos la prudencia y la calma.

VERSALLES 24 noche.—En la sesión de la tarde fué aprobado por 360 votos contra 344 una orden del día de censura contra el ministerio.

En la sesión de la noche el Sr. Thiers presentó la dimision del cargo de presidente de la república, la cual fué admitida por 368 votos contra 339.

Procedióse entonces al escrutinio para nombramiento de su sucesor siendo elegido presidente de la república el mariscal Mac-Mahon por 390 votos, absteniéndose los demás diputados.

El mariscal Mac-Mahon ha aceptado, no sin dificultades, y ha sido proclamado presidente de la república.

En el Bolsin el empréstito francés ha bajado a 87,35.

Según un parte telegráfico de Lisboa del 24 por la noche, los acusados políticos con motivo de los sucesos de julio, han sido absueltos por el Jurado.

El vizconde de Onguell ha sido acompañado a su casa por sus amigos y algunos hombres del pueblo.

Hay tranquilidad completa.

## SECCION INDIFERENTE.

### GACETILLAS.

Como el labriego de Tablada.—Llorad lectores: *El Municipio* se ha desmayado, y lo peor del caso es que, según nos ha partici-

pado en su número del domingo, ha caído de espaldas; de modo que le suponemos aun *pansa arriba*.

El motivo de esta caída no es pueril, antes bien el desmayo ha sido producido por una causa de importancia, y sino lo fuese demostraría que todas nuestras cosas, por insignificantes que sean, le causan al colega un terrible efecto.

Juzguen sus nuestros lectores. En nuestro número del día 22, en el anuncio del Teatro, el cajista, como era día festivo, puso en vez de hoy jueves «hoy domingo» y como nuestro cofrade lee sin duda como los árabes y judíos, no le ha parecido bastante que en la cabeza del periódico digamos jueves 22 de Mayo y la dicho, lo primero es lo primero; esto es lo que vale, luego *El Constitucional* es un retrógrado pues ha escrito que el jueves es domingo en el anuncio del Teatro.

Bien, por nuestro sesudo cofrade. Con otro golpe como ese...

Ansiando estamos ver su número de hoy, por que como los porrazos de espalda tienen tan fatales consecuencias y se llaman de *sentido*, tememos que este accidente le haya arrebatado el poco que tenia nuestro colega.

Para su consuelo y para que le produzcan menos efecto en adelante esos errores de imprenta, que a falta sin duda de mejor ocupacion en trótenen a nuestro colega, le diremos que un aprendiz de nuestra imprenta, desde 1.º de año ha notado que *El Municipio* se ha equivocado en el número de orden 36 veces. Ha dicho que el martes 21 de Enero, era domingo y el día 6 de Mayo dijo que era martes 5 de Mayo.

Todos estos errores están en la cabeza del periódico; de modo que si nos ocupáramos del cuerpo no le encontraríamos *piés*.

Se nos olvidaba que el aprendiz de imprenta, Balbis, ha advertido que para solaz de los lectores republicanos de *El Municipio*, repite este algunas veces sus gacetas y noticias de recorte, así el día 22 de mayo publicó una gaceta *Descubrimiento* que ya tenia publicada con el mismo título el 15 del mismo mes y además el mes de abril salieron 23 números de dicho periódico, de los cuales el primero llevaba el núm. 411 y el último el 432 de modo que no resultan más que 22.

¿Dónde se ha escondido el otro número? ¡ah! sí, en la cabeza del redactor que cayó de espaldas que debe ser un sábio de tomo y lomo.

¿Quién manda aquí?—Tenemos entendido que a pesar de haber sido suprimida la cátedra de inglés, sigue desempeñándola y figurando en nómina D. Bas de Loma y Corradi.

No creemos que la Comision Permanente de la Diputacion, debiera tolerar que así se farte a lo que ella ha dispuesto en uso de su derecho y por motivos tan justificados como los que dieron lugar a la supresion de la expresada cátedra, con lo cual se proporciona una economia en el presupuesto provincial de algunos miles de reales.

Los radicales siguen en su tenaz empeño de imponerse a todo el mundo cuando con ello reportan alguna ventaja personal: único móvil que guía sus acciones.

Hora es que concluyan esas anomalías y que los tráfugas de todos los partidos sufran la ley de la espacion, que harto llora el país el bienestar que con escándalo se procuraron mientras estuvieron al frente de la gobernacion del Estado.

La verdad en su lugar.—El inspector de la fabrica D. José Bergues ha sido comisionado por la Direccion, para hacer un reconocimiento de tabacos en la fabrica de Valencia.

Ya que este señor desoyendo las sugerencias poco dignas de una persona, que careciendo de valor personal, buscaba quien la vengase del ridículo papel que habia hecho en las cuestiones individuales que le atañian, ha sufrido pacientemente lo que dijimos sobre el motin de las operarias de esta fabrica ocurrido el día 13; debimos, a fuer de leales, explicar la cuestion que provocaron sus palabras, la cual nació, no por el mal tabaco que él entregaba, sino por las reconveniones que dirigia a las operarias por los desperdicios que devolvian a la administracion para cambio; lo cual varia las condiciones de la provocacion, si bien censuramos energicamente las malas formas empleadas para ello.

El señor administrador, que se hallaba presente, si hubiera tenido condiciones para el cargo que ejerce, hubiera podido evitar el conflicto, castigando a los unos y haciendo entender a su subordinado que las palabras violentas que empleaba le hacian perder la razon que pudiera asistirle.

Efectos del calor.—En el barrio de San Anton hubo anteanoche una cuestion grave, de la que resultaron heridos dos hermanos, uno de ellos de alguna importancia.

El juzgado se ocupó desde los primeros momentos en la formacion de la sumaria para el descubrimiento del autor ó autores del delito.

Tiempo perdido.—En el lugar correspondiente de nuestro número insertamos el bando de buen gobierno dictado por el segundo teniente alcalde D. Manuel Santandreu.

Nos parecen bastante acertadas las disposiciones que comprenden los 30 artículos de que consta, pero nos daríamos por muy satisfechos con que, si quiera la mitad, fuesen alguna vez verdad en Alicante.

Probablemente seguirán la misma suerte que sus hermanos. Y si no lo tiempo.

## SECCION COMERCIAL.

Alicante 26 de Mayo de 1873.

No se ha señalado esta quincena por una gran actividad, vamos pues solo a dar a conocer en la siguiente reseña los artículos que han sido objeto de transacciones:

Azúcares.—Conforme presagiamos en nuestra Revista anterior, siguieron para levantar el «Cineros» con 550 cajas y el «Frasquito» con 1.480 entre flete y expedicion, por no haberles

convenido la oferta que obtuvieron en esta. Igual rumbo tomó el «Francisco» con 700 cajas llegado poco después sin haber intentado nada aquí.

Luego hemos tenido el arribo del «Paulita» con 640 cajas. La «Margarita» con 536 por cuenta de expedición y 100 cajas á flete; y el «Jóven Antonio» con 1.200 cajas.

Los dos primeros tenían ya vendidos sus cargamentos, á la vela, á una sola mano, bajo precios y condiciones reservadas y con igual reserva había comprado otra mano las 100 cajas á flete de la «Margarita», estando retirándose al almacén por su consignatario las 1.200 cajas del «Jóven Antonio» por no haber tenido colocación.

También se descargan por su consignatario 1.140 cajas por «Observador» llegado á nuestro puerto al cerrar esta Revista, sin haber intentado su venta.

La especulación continúa muy retraída y á pesar de los continuos arribos que hemos tenido y de otros cargamentos que se ofrecen, los compradores no se van surtiendo más que de lo preciso, esperando siempre hacer sus acopios con más ventaja que hasta ahora.

Las últimas noticias de origen no eran ya muy satisfactorias para este dulce, pues á consecuencia de la baja que habían experimentado los cambios y el oro, quedaban muy paralizadas las transacciones, lo cual influirá para que aún se mantengan más á la expectativa estos compradores.

En los almacenes las ventas durante la quincena han sido regulares, tanto para el consumo local como para cubrir algunos pedidos de los mercados del interior.

Cotizamos al detall: Blancos floretes de 62 á 63 rs. arb. v.; idem de bajos á buenos de 57 á 60 rs.; quebrados números 19, 20 de 54 á 56 reales; idem números 15 al 18 de 50 á 53 rs., y números 12 al 14 de 46 1/2 á 49 reales.

Los peninsulares no han tenido variación.

**Acetate.**—Las existencias siguen siendo bastante crecidas y como las ventas no corresponden, los precios se mantienen flojos. Cotizamos el adaluz de 37 á 40 rs. arb. v. y de 44 á 48 reales el del país.

**Aguardientes.**—Por la escasez de los vinos se nota mucha falta de los espíritus de 35 grados, pues la mayoría de las fábricas han tenido que suspender su elaboración. Los precios están mejorando cada día y hoy los cotizamos de 85 á 86 duros la pipa sin casco.

El de caña con poca demanda lo cotizamos de 49 á 50 duros pipa.

**Almendra.**—Las entradas en la plaza son bien insignificantes, pero aun lo son más los pedidos, que no es fácil se animen ya hasta la próxima cosecha.

**Alm.**—Tampoco en esta quincena han sido muy animadas las ventas de este sazón, á pesar de que los precios se han sostenido firmes pagándose de 48 á 50 duros la pipa del más fresco y 35 duros el atrasado. Pero insistimos en lo que tenemos manifestado en nuestras *Revistas* anteriores, respecto á una reacción favorable en este artículo, pues según noticias, á estas horas la pesca es aun nula, á causa del mal tiempo que está reinando tanto en las almadrabas portuguesas como en las nuestras.

**Bacalao.**—Se han agotado por completo las existencias del labrador, y van siendo ya muy limitadas las de curciou, cuyos precios se mantienen muy firmes con apariencias de alza de 158 á 164 rs. los 50 k.

La demanda es bastante activa y siguiendo así pronto quedará la plaza sin existencias.

**Cacaos.**—Aun se hallan en nuestro puerto al «Araucana» y la «Carrión» con sus cargamentos de Güirias, sin que hayan podido hacer nada en este mercado. Del segundo se han trasladado para otro mercado unos 300 sacos.

Las ventas en los almacenes han estado reducidas á cubrir las atenciones del consumo y algunos pequeños lotes que han cambiado de manos, notándose bastante calma en todas las clases en general. Cotizamos al detall: Cacaos de 7 á 9 rs. lib. v. de 16 onzas. Güirias de 5 á 6 rs. Guayquil de 3 7/8 á 4 rs. y Cuboño de 4 á 4 1/8 rs.

**Carbon mineral.**—Las existencias de las procedencias de Inglaterra son bastante regulares y el Cardiff y Newcastle se detallan á 13 rs. los 50 k.

**Café.**—Las existencias de este grano son muy limitadas y los precios se sostienen firmes de 26 1/2 á 27 duros qtl. v.

**Cebada.**—Nada se ha hecho, la demanda no es de importancia y se ha contratado alguna partida de 72 á 73 rs. cahiz.

**Clavillos.**—La plaza sigue sin existencias.

**Fideos.**—Se han embarcado unas 300 cajas para Ultramar.

Se detallan á 36 rs. caja de 1 arb. c., y 28 rs. id. sin embalse.

**Garbanzos.**—Cotizamos los gordos, de 25 á 30 rs. arb. v., medianos de 20 á 22 rs. barchilla y menudos de 15 á 17 rs.

**Pimiento molido.**—Los precios se mantienen muy firmes y es de esperar tomen algun favor por poco urgente que sea la demanda. Cotizamos las clases corrientes para embarque de 44 á 45. arb. v. de 34 á 39 rs. las clases bajas y de 48 á 49 rs. la flor.

**Pimienta.**—A pesar de que no estamos en la época mas apropiada para esta especie, los precios tienden mas bien al alza por las noticias que se reciben de otros puntos. Cotizamos de 95 á 100 rs. arb. v.

**Petróleo.**—Conforme tenemos dicho, las existencias de este mineral son bastante crecidas, y como el consumo por esta época siempre vá creciendo, las ventas son algo lentas y los precios se hallan muy flojos. Se han embarcado 400 cajas para Cartagena.

Cotizamos al detall en cajas de dos latas de 75 á 78 rs. En barriles no hay.

**Trigos.**—Más animado que en las quincenas anteriores ha estado este negocio con las proce-

dencias de la Mancha, á consecuencia de algunas compras que están efectuando para Marsella, así es que generalmente se van colocando casi todas las entradas que hay en la plaza, escaseando más la geja. En el puerto se han embarcado desde nuestra última revista 646.700 kilogramos.

Los precios naturalmente han tenido alguna mejora, pagándose de 45 á 47 rs. fanega el canal y de 44 á 46 3/4 rs. la geja.

En nuestro concepto no creemos que el alza que se ha experimentado haga más progresos, pues los precios han llegado ya á un límite que casi están en relacion con los de Marsella, cuyo mercado es el único que hasta ahora ha dado movimiento al negocio y según las últimas noticias hubian tenido algunos arribos y los precios empezaban á flojear.

Los trigos duros por la inversa están bastante paralizados con regulares existencias y muy poca demanda.

Los precios han sufrido algun descenso y los cotizamos de 38 á 44 rs. fanega.

**Vinos.**—Agotadas ya casi las existencias en todos los puntos de esta comarca, no es fácil cumplir algunas órdenes que hay pendientes, y solo por la huerta de este término se van comprando algunas partidas.

Se han embarcado desde la última revista 1724 pipas.

Los precios muy sostenidos de 9 á 11 rs. cántaro, puesto aquí, para las clases secas y buenas.

**Cambios.**—No han sido tampoco muy importantes las operaciones en Banca durante la quincena, notándose más bien falta de dinero que de papel.

Cotizamos:

Londres, á 90 días fecha, de 49 3/8 á 49 1/2.

Paris y Marsella, á 8 días vista; de 5 17 á 5 18.

Madrid y Málaga, á 1 díaño.

Barcelona y Valencia, á la par.

Sevilla, Reus, Tarragona y Cádiz, de 1 1/4 á 3 8 díaño.

Murcia, Cartagena y Orihuela, del 2 á 5 8 idem.

Alcoy, de 3 8 á 1 1/2 id.

Moneda francesa de 3/4 á 7/8 premio.

Descuento por la S. Recursal del Banco á 6 por 100 anual y por los particulares de 7 1/2 á 8 por 100.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

ENTRADOS.  
De cabotaje.

Gol. S. Mariano, de 92 ts., p. J. Méndez, de Barcelona, en 7 días, con un bulto muelles y id gutaparcha, á la Sra. Viuda de Dagnino, 4 cajas goma, 1 barril pez griega y 12 id. ácido. 11 bultos productos vegetales y 105 bultos droguería y otros á D. J. Carratalá.

Vapor Jaime I, de 240 ts., c. M. Granada, de Ibiza y Palma, en 1 día con 2 fardos suela, á Sres. Guardiola, 55 cuarterolas de aleparras, á D. A. Campos, 6 cajas almidon, 1 caja calzado y 1 id. sombreros, á la Sra. Vda de Galiana, 2 fardos tegidos, á D. J. Conill, 1 bulto cueros, á los Sres. Nonell y Mas y 4 cajas quesos, á don J. Carratalá.

Vapor Jóven Pepe, de 83 ts., c. J. Subani, de Barcelona, en 2 días, con 1 caja madera, 1 id. papel, 5 fardos cartidos, 22 fardos tegidos, 450 sacos de azúcar, 1 caja nalpes, 1 id. chapas á D. J. Carratalá y Blanes, 2 fardos suela á D. J. Careta, 1 caja géneros y 1 id. tegidos, á la Sra. Vda de Valero, 1 fardo géneros, á D. A. Mandado, 1 fardo tegidos, á los Sres. Itier, 1 caja géneros, á D. F. Zaragoza, 2 cajas cueros, á D. G. Ravello, 18 bultos tegidos, 3 fardos papel, 1 id. sacos vacios, 3 cajas vidrio, á D. E. Orts, 1 fardo tegidos á D. F. Carbonell, 1 idem idem á los Sres. Maisonnave, 4 id. id. á los señores Paes y 1 caja algodón á D. A. Bernacer.

Del extranjero.

Vapor francés Rafael, de 357 ts. c. M. Fourcade, de Marsella, en 2 días, con 2 cajas medicamentos, á D. R. Lagier, 22 id. y 18 sacos esponjas á la señora viuda de Valero, 1 tonel cristalería, 2 cajas tierra, 7 id. vidrio, 1 id. abalorio y 1 id. alambre, á D. G. Lopez, un barril greda á D. J. Fayos, 4 barriles clavol, de hierro, 25 sacos fécula, y 1 baul efectos á D. Manuel Gomis, 1 caja vidrio á D. E. Orts, 1 id instrumentos, 2 id. figurines, 5 id. y dos toneles útiles para tierra y 1 caja piezas de cobre á los Sres. Faez herms. 3 id. papel, 1 id. figurines á D. L. Antoine, 3 barriles porcelana, 6 cajas quincalla, 1 barril tinta, 1 caja pasamanería, 6 barriles clavos, 2 cajas vidrio, 1 id. tejidos 1 id. cliches, 1 id. tubos vidrio, 1 id. bisutería, 12 id. ferreteria, 5 id. cardes, á D. J. Carratalá y Blanes, 2 id. cuchillería, 6 barriles cloruro y 50 barricas vacias á los Sres. Maisonnave, y 1 caja cueros á D. G. Ravello, 39 barriles pescado á D. E. Oriente y 39 fardos sacos vacios á la órden.

Vapor Amalia, de 152 ts. c. J. de Mesa, de Oran, en 2 días con 6000 kils. de esparto á don C. Ramos, 226 cerdos, 28 pipas vacias, 33 sacos y 4 estibas caracoles, 6 boddalenas vacias, 11 barriles vacios y 42.200 kils. de esparto, á don G. Carratalá é hijo, 24 pipas vacias, 18 estibas caracoles y 5 boddalenas vacias á D. J. Mas, 4.600 kils. de esparto á D. M. Magro, 35 seras caracoles á D. M. Riera, 15 pipas vacias á don J. Carratalá y Blanes.

Balandra francesa Michell, de 59 ts. p. Faillard de Portvendres, en 6 días, con 120 pipas vacias á la órden.

Pol. gol. Diligencia, de 107 ts. c. A. Sora, de la Habana, en 39 días, con 516 cajas de azúcar, 22 trozos caoba y 1.207 kils. de cera, á la órden. Berg. Lealtad, de 254 ts. c. P. Gaza, de la

Habana, en 3 días, con 1.650 id. de id., de tránsito para Palma.

Después de cerrada la aduana, ó sea desde las 3 hasta las 6 han entrado el vapor inglés, Susau y el laus Santo Cristo.

DESPACHADOS.

Land Federico, de 45 ts. p. A. Piñana, para Benicarló con 76 pipas de vino.

Vapor Jóven Pepe, de 83 ts. c. J. Subani, para Barcelona, con 1.800 carneros.

Land San Jaime, de 33 ts. p. R. Cerdá, para Marsella con 60 pipas de vino.

Id. San Sebastian, de 74 ts. p. J. Espasa, para Marsella, con 70.000 kils. trigo.

Pol. gol. italiana Ntra. Sra. del Rosario, de 135 ts. c. J. B. Eniáuoci, para Genova, con 75 pipas de vino.

Polacra italiana María, de 75 ts. c. J. Paguriotto, para Genova, con 66 pipas de vino.

Vapor Rafael, de 357 ts. c. M. Fourcade, para Cartagena, con efectos.

**SECCION LOCAL.**

D. Manuel Santandreu y Castelló, segundo teniente alcalde y aicalde popular accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que siendo grande el abandono con que por algunos son observados los bandos de policia urbana y tan frecuentes los abusos que se cometen en perjuicio de la salud y comodidad de este vecindario, me veo en la imprescindible necesidad de dictar las disposiciones siguientes, con el fin de que se corrijan las faltas á que su abandono dá lugar.

1.ª La limpieza de las calles se ejecutará diariamente por los dependientes y carros destinados al efecto, principiando al amanecer.

2.ª Además de la limpieza que se practique por los dependientes del ramo del Municipio, en el invierno hasta las nueve de la mañana y en el verano hasta las ocho, es obligacion de los habitantes de las plantas bajas de los edificios, barrer en el invierno y en verano, y regar todos los días en esta última estacion toda la parte de acera y de calle hasta el centro de la misma en la confrontacion de las casas respectivas.

3.ª Al pasar los carros de limpieza los vecinos depositarán en ellos las basuras que tengan recogidas. Al efecto cada carro llevará una campana que anunciará al vecindario su tránsito y caminará despacio, deteniéndose de trecho en trecho.

4.ª Cuando los dueños de los mesones ó casas particulares quieran extraer estiércol fuera de la ciudad, deberán hacerlo precisamente antes de las ocho de la mañana en invierno y de las siete en verano.

Se prohíbe arrojar ó depositar en las calles animales muertos y toda sustancia de fácil corrupcion.

6.ª Queda prohibido que en las calles haya gallineros, ni que en ella se críe especie alguna de animales.

7.ª Los dueños de puestos ambulantes quedan obligados diariamente á recoger las basuras que aquellos producen.

8.ª Se prohíbe arrojar de las casas aguas, basuras y ninguna clase de objetos que puedan ensuciar ó incomodar á los transeúntes, siendo el jefe de la familia responsable en todos casos del daño que se cause.

9.ª Queda asimismo prohibido sacudir alfombras y felpudos en los balcones durante el día, pudiéndolo hacer despues de las diez de la noche en invierno y de las once en verano.

10.ª Tampoco se permite arrojar á la calles aguas en cantidad que forme remansos, y de ningun modo las que espidan mal olor. Cuando fuere necesario verter el agua de los pozos que se vacien, se habrá de obtener previamente permiso de la Autoridad.

11.ª El que hiciere aguas en las calles y plazas fuera de los recipientes destinados á este servicio, incurrirá en la multa de una á dos pesetas, y si fuesen necesidades mayores, la de tres pesetas. Por los menores de edad que cometieren esta falta, abonarán la multa sus padres ó encargados.

12.ª Los aguadores, vendedores y demás personas que conduzcan bultos de carga ú otros efectos que puedan molestar á los transeúntes cuidarán de no ocupar las aceras.

13.ª Queda prohibido establecer en las mismas puestos de comestibles y otros géneros que impidan el tránsito público, ni ejercer industrias, como tambien que los vecinos de las tiendas y cuartos bajos saquen á las calles mesas y tinglados para esponer sus géneros, coloquen sillan en las aceras formando corros con cualquier pretexto.

14.ª No se pondrán ropas ni cortinas mojadas á secar en los balcones; cuando las casas no permitan otra cosa habrá de hacerse á la parte de adentro de aquellos, evitando siempre que escorra el agua á la calle.

15.ª No se podrán saear á encender braceros en balcones, ventanas, azotenas ni calles.

16.ª Se prohíbe hacer colchones en las calles, poner á secar pieles, paños y otros objetos que puedan ensuciar ó molestar á los transeúntes.

17.ª Igualmente queda prohibido limpiar animales en las calles y plazas, lavar ó hacer otras operaciones de este género.

18.ª Ni dentro de la poblacion ni fuera de ella se permiten las riñas y pedreas de muchachos, ni incendiar petardos y cohetes, tirar piedras á la mano ó con honda, rayar ó ensuciar las puertas y paredes de los edificios, ni ninguna otra clase de juegos que puedan perjudicar á los vecinos y transeúntes.

19.ª Se prohíbe poner tiosos ó vasijas en ventanas, aleros, antepechos ó tablas que se apoyen sobre los balcones; como igualmente colgar de la parte de afuera de estos colchones, jarras, botijos ó cualquiera otro objeto que pueda caerse fácilmente y causar daño á los transeúntes.

20.ª Los perros alanos, mastines y todos los de presa, cualquiera que sea su especie, deberán llevar siempre bozal dispuesto de modo que les

impida morder. Tanto estos como todos los demás, llevarán constantemente collar en que se espese el nombre de su dueño; y los que se encuentren sin este requisito podrán ser recojidos ó muertos por órden de la Autoridad.

21.ª A contar desde primero de Junio se hará extensiva á toda clase de perros la primera parte de la disposicion anterior y se procederá á la estincion por envenenamiento de los baldios, siendo considerados como tales todos los que vayan sin bozal.

22.ª El que azuzando un perro con intencion de ofender ó por puro divertimento consiga lanzarlo sobre algun transeúnte, incurrirá en la multa de diez pesetas, si el hecho, por su naturaleza, no tiene señalada mayor pena en el Código.

23.ª Además de lo que se establece anteriormente, todo el que se vea acometido por un perro tiene derecho de muerte sobre el animal sin responsabilidad alguna de su parte.

24.ª Los ciegos, vendedores de romances y alulayas, ó cualquiera otra persona que se permitiese, para despertar la curiosidad, hacer indicaciones obscenas ó cometer actos contrarios á la moral pública, será conducido por los dependientes de la Autoridad ante el Teniente Alcalde mas inmediato, quien les impondrá la multa que estime proporcionada á la gravedad del caso.

25.ª No se permitirá que persona alguna transite á caballo por los ardenes de los paseos públicos, debiéndolo hacer tan solo por las calzadas destinadas para los carrajes.

26.ª Tampoco se consentirá que en las entradas de los paseos se coloquen ni anden por ellos vendedores, mendigos ó personas con instrumentos de música ó de cualquiera otro modo, que pueda obstruir el tránsito y molestar á los concurrentes.

27.ª Se prohíbe en los paseos públicos subir á los árboles, cortar ramas, arrancar frutos y flores, y perjudicar de cualquier modo las plantaciones.

28.ª Los conductores de carros, coches ó caballerías están obligados á cumplir estrictamente lo que se dispone en el Reglamento de carrajes publicado en 15 de Julio de 1871. Los dependientes de mi Autoridad podrán exigir las licencias correspondientes.

29.ª Los escombros procedentes de derribos de edificios ú obras nuevas se conducirán por cuenta de los propietarios á los vertederos establecidos entre el matadero y la orilla del mar.

30.ª El que sin permiso de la Autoridad se permitiese verter tierras ó cualquiera clase de escombros fuera de los vertederos de que se habla anteriormente, incurrirá en la multa de 15 pesetas.

31.ª Toda persona sin distincion de clase, fuero ni condicion, residente en esta ciudad y su término está obligada á la puntual observancia de lo que se deja dispuesto.

Los Alcaldes de barrio, Guardias Municipales y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad del exacto cumplimiento de este bando.

Alcance 25 de Mayo de 1873.—Manuel Santandreu.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO VARIEDADES.**—Gran concierto vocal é instrumental para hoy, á las ocho y media de la noche.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Madrid, 25 mayo.**

(Espedido á las 7 de la tarde.)

**Parece se ha verificado un convenio con los carlistas.**

**La circular que el nuevo presidente Mac-Mahon ha dirigido á los prefectos es enérgica y conservadora.**

**Madrid, 26 mayo.**

(Espedido á las 10 de la mañana.)

**Se dice va á ser promovido á Capitan general el Sr. Córdova.**

**Corren rumores de que el gobierno proyecta una emision de papel moneda.**

**Hay que lamentar nuevos actos de insubordinacion en las tropas que manda Velarde.**

**En Lyon han ocurrido desórdenes graves. En Paris hay agitacion; una comision popular republicana á ido á Versalles.**

**Madrid, 26 mayo.**

(Espedido á las 6.10 de la tarde.)

**Se espera en Madrid al general Nouvilas.**

**En vista de los sucesos de Francia el gobierno se dice modificará su conducta.**

**Bolsa: Renta 3 por 100, 17,75. Cambio sobre Londres. . . 49.10 id. . . Paris. . . 5.13**

**Madrid 26 mayo.**

(Espedido á las 8 de la noche.)

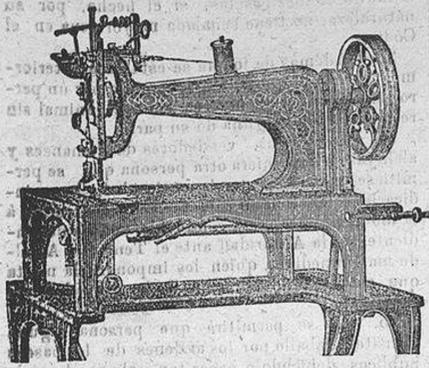
**Ha quedado formado el gabinete francés nombrado por Mac-Mahon.**

**Las tropas de Paris y Versalles están sobre las armas. Reina sin embargo tranquilidad aunque mucha agitacion.**

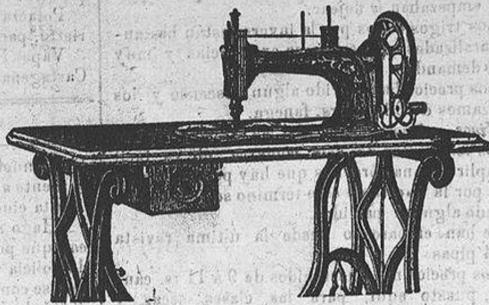
Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA DE MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER, Calle de Zaragoza, núm. 16, Valencia.



MAQUINAS SINGER para familia, á 700, 750, 800 y 900 rs. Para sastres, sombreros, etc., á 800 y 900 reales. Para zapateros, á 800 y 850 reales.



### MAQUINAS THOMAS.

Estas máquinas mantienen su superioridad adquirida desde 1846, y son las más generalizadas en los grandes talleres de Inglaterra; su elevado precio ha impedido hasta ahora que se hiciese popular en el continente de Europa.

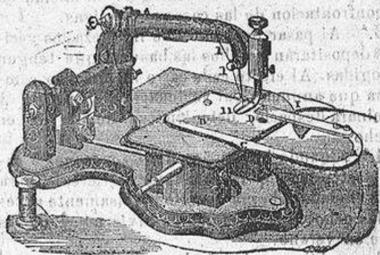
Máquinas de brazo número 2, B. . . . . 900 reales.  
Idem idem con doble movimiento . . . . . 1,000 reales.

### MAQUINAS CIRCULARES.

Estas máquinas marchan en todas direcciones del círculo y son las más á propósito para mudar los elásticos á las botinas usadas. Consen con mucha suavidad tela y cuero, haciendo el pespunte más primoroso.

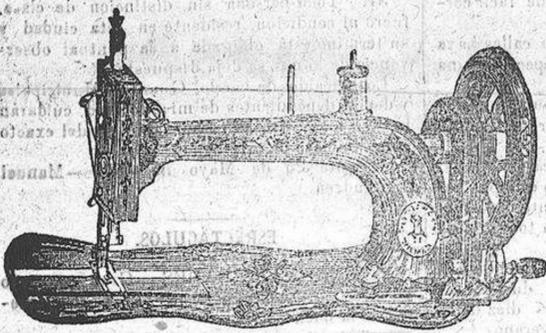
#### PRECIOS.

Con brazo de nueve pulgadas. . . . . 900 reales.  
Con id. de once idem. . . . . 1,000 reales.



### MAQUINAS SILENCIOSAS DEL GRAVIAS.

Sistema Wheeler y Wilson, para familia y confecciones ligeras.



### MAQUINAS ELIAS HOWE.

#### PRECIOS.

Máquina letra A, para familia, con mesa de nogal pulimentada. . . . . 700 rs.  
Id id id. con brazos, plateados, tapa y mesa de nogal pulimentada. . . . . 850 rs.  
Máquina letra B, para sastres y zapateros, con movimiento de cuatro golpes. . . . . 720 rs.  
Id. id. con cilindro y pié recto . . . . . 760 rs.  
Máquina letra C, de más fuerza que la anterior. . . . . 800 rs.  
Id. id. letra C, igual á la anterior, con cilindro y doble pié de Preston regular. . . . . 900 rs.

Expedición por cuenta y riesgo de los compradores. Dirijase los pedidos y cartas de paga á **D. Casimiro Iuna**, único agentecentral acreditado de las Compañías, quien dará cuantas explicaciones é instrucciones sean necesarias.

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA. Calle de Zaragoza, núm. 16. VALENCIA.

## A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por este fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

### NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **JAIME I** saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

### CAMAS INGLESAS MAQUEDADAS

de hierro y decoradas finas.  
De cuerpo.  
De canchigo ó cancheros.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, se-tilidez y precios económicos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratala é hijo.—San Fernando, núm. 25.

### ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquiere el **Refresco gaseoso tónico purgativo con Hierro**, según acredita la carta que á continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe á todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud á su inventor el farmacéutico Sr. Andrés y Fabiá y como testimonio también de las virtudes de su preparado.

«Señor director de *Las Provincias*.

Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.

Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la esperiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

Ya veía yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del **Refresco gaseoso tónico purgativo con Hierro**, que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martín de Valencia.

Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino también de lo inocente en su manera de obrar; razon por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses; despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

«Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarto, 37, entresuelo.—*Manuel Amorós*, presbitero.»

Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler, en cajas de 6 reales.—Hay depósitos en todas las provincias.

### VAPORES NUEVO CAPRICHIO

Saldrá de este puerto para Valencia, Barcelona y Marsella, el 27 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Gregorio Carratala é hijo, San Fernando, 25.

El vapor EBRO, saldrá de este puerto el 27 del corriente para Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

### LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE. Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Los miércoles á las 10 de la mañana para Valencia, Barcelona y Marsella. Consignatarios, Sres. Facs hermanos y compañía.

### INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

### PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### A los carpinteros, herreros y demás officios.

- |              |               |                 |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuclas.     | Limas.        | Triángulos.     |
| Hachas.      | Escopinas.    | Rarreas.        |
| Carlopas.    | Sierras.      | Borbiquies.     |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Ferrocarriles.  |
| Junteras.    | Verdugas.     | Gubias.         |
| Guilames.    | Compases.     | Esblores.       |
| Tonazas.     | Terrajas.     | Escuadras.      |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Cuchillas.      |
| Martillos.   | Saca-becades. |                 |

### Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabille, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y verdieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallosas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este comercio de comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### Quincalla.

- |                  |              |                |
|------------------|--------------|----------------|
| Maletas.         | Cucharas.    | Potacos.       |
| Sombrereras.     | Cuchillos.   | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor.  | Tenedores.   | Capillos.      |
| Idem ordinarias. | Cucharones.  | Sombillas.     |
| Grifos superior. | Navajas.     | Bastones.      |
| Ata-mantas.      | Cortaplumas. | Bugias.        |
| Bolsas de viaje. | Lancetas.    | Hules.         |
| Sacos de noche.  | Peines.      | Plumeros.      |
| Caramañola.      | Batidores.   | Antejos.       |
| Tijeras.         | Gutaperchas. | Perchas.       |
- Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.